



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

- Correo electrónico institucional [flial0bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flial0bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Horario de atención: días hábiles lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.
- Publicación estados electrónicos: [www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-de-familia-de-bogota/40](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-de-familia-de-bogota/40)

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020

Radicado número	11001-31-10-010-2000-12058
Proceso	Alimentos
Cuaderno	Único

En atención a que el proceso se encuentra archivado y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura nos encontramos realizando trabajo en casa, sin que sea posible obtener el expediente para su revisión, a fin de estudiar la viabilidad de entrega de los títulos pendientes de pago y proferir nueva orden permanente de pago, se ordena al petente **allegue, en el menor tiempo posible**, a través del correo institucional lo siguiente:

- Copia de orden permanente de pago
- Copia de la sentencia o acuerdo de conciliación en la que se impuso la cuota alimentaria
- Copia del registro civil de nacimiento de los alimentarios, o de la tarjeta de identidad o de la cédula de ciudadanía
- En caso de que el alimentario sea mayor de edad, deberá aportar autorización de pago a quien corresponda remitiendo copia de la cédula de ciudadanía del autorizado

**Notifíquese esta providencia mediante estado electrónico.**

CÚMPLASE

MTP

Firmado Por:

ANA MILENA TORO GOMEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 010 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

- Correo electrónico institucional [flial0bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flial0bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Horario de atención: días hábiles lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.
- Publicación estados electrónicos: [www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-de-familia-de-bogota/40](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-de-familia-de-bogota/40)

Código de verificación:

**ce40e0a67a39f9afff656d28a7e32c090bflbc08885446d6cc1469f321b47f09**

Documento generado en 15/10/2020 04:15:07 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>